



Las eléctricas dejarán de invertir 2.800 millones en redes en ausencia de una retribución atractiva

Previsiblemente las empresas irán a los tribunales por la tasa fijada por la CNMC en diciembre

Sergio Guinaldo MADRID.

En el apartado energético, infinidad de sectores han puesto a lo largo de todo el 2025 el grito en el cielo por el colapso en las redes y por la necesidad de acometer inversiones con las que renovar y ampliar todo el sistema eléctrico del país, para poder dar cabida a los numerosos proyectos de toda índole interesados en establecerse en España por sus ventajas competitivas.

El pasado mes de septiembre, las eléctricas publicaron sus mapas de capacidad para conectar nueva demanda en cumplimiento de la Circular 1/2024 de la CNMC y la Resolución de 8 de junio de 2025. Los resultados fueron, cuanto menos, preocupantes. Según los datos compartidos por los gestores de la red de distribución, Iberdrola, Endesa, Naturgy y EDP, la saturación de nudos entonces llegaba al 83,4%, y al darse a conocer dónde existía cabida, varios promotores corrieron a

solicitar la poca capacidad disponible, aumentando dicho porcentaje hasta el 88,2% a principios de enero, de acuerdo con los datos que manejan las propias eléctricas.

Este colapso impide que numerosos proyectos puedan desarrollarse en el país al no disponer de acceso y conexión de demanda.

Según datos de Aelec, la Asociación de Empresas de Energía Eléctrica, en España se registraron en 2024 solicitudes de acceso y conexión de demanda por valor de 67.154 megavatios (MW), de los que únicamente se concedieron permisos a una décima parte de la demandada (6.182 MW), mientras que 33.159 MW (prácticamente la mitad) fueron denegados. Por sectores, la mayor demanda provino de los centros de datos, seguido del sector industrial, del almacenamiento, de planes urbanísticos, de la electrificación del parque automovilístico y de proyectos de hidrógeno.

La solución a esta congestión pa-



Subestación eléctrica. EUROPA PRESS

ra el sector estaba clara: ofrecer una remuneración atractiva y competitiva para que las empresas del sector puedan invertir en redes aquí, sin tener que acudir a otros mercados en busca de una mayor rentabilidad. No obstante, y tras meses de presiones, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) desoyó sus peticiones, aprobando para el periodo 2026 - 2031 una tasa de retribución financiera del 6,58%. Y si bien esta tasa supuso un aumento de un punto porcentual (la anterior estaba fijada en el 5,58%), se sitúa lejos de las tasas de otros países, como Italia, Reino Unido, Alemania o incluso Portugal, que han fijado su retribución en una horquilla de entre el 7% y el 8%.

En consecuencia, las eléctricas previsiblemente no invertirán todo lo que podrían en la ampliación de la red de distribución. Según pudo conocer este medio a mediados de mes, Endesa, Iberdrola y EDP recortarán sus planes de inversión extra en redes de distribución eléctrica entre 2.600 y 2.800 millones de euros durante los próximos tres años.

En cuanto a la red de transporte, el Gobierno aprobará a lo largo del semestre su planificación eléctrica para el periodo 2025 - 2030. La propuesta, en fase de estudio, incluirá una inversión de 13.500 millones.